

## SESIONES ORDINARIAS

2014

# ORDEN DEL DÍA N° 1291

Impreso el día 13 de noviembre de 2014

Término del artículo 113: 25 de noviembre de 2014

### COMISIÓN DE EDUCACIÓN

SUMARIO: **Convocatoria** 2014 del Programa de Voluntariado Universitario. Expresión de beneplácito. **Ianni.** (2.360-D.-2014.)

– *Manuel I. Molina.* – *Mario N. Oporto.*  
– *Horacio Pietragalla Corti.* – *Adriana V. Puiggros.*

#### Dictamen de comisión\*

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Ianni, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Programa de Voluntariado Universitario y su Convocatoria 2014, desarrollado por el Ministerio de Educación; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la convocatoria 2014 al Programa de Voluntariado Universitario desarrollado por la Dirección Nacional de Desarrollo Universitario y Voluntariado del Ministerio de Educación de la Nación.

Sala de la comisión, 4 de noviembre de 2014.

*Stella Maris Leverberg.* – *María del Carmen Carrillo.* – *Alcira S. Argumedo.* – *Ramón E. Bernabey.* – *Mara Brawer.* – *Mónica G. Contrera.* – *Andrea F. García.* – *Martín R. Gill.* – *Ana M. Ianni.* – *Andrés Larroque.*

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Ianni por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Programa de Voluntariado Universitario, y su convocatoria 2014, desarrollado por el Ministerio de Educación, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos\*\* que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

*Stella M. Leverberg.*

#### ANTECEDENTE

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el Programa de Voluntariado Universitario desarrollado por la Dirección Nacional de Desarrollo Universitario y Voluntariado del Ministerio de Educación de la Nación y la convocatoria 2014 del mencionado programa.

*Ana M. Ianni.*

\* Artículo 108 del reglamento.

\*\* Ver fundamentos en el Trámite Parlamentario N° 25.